

# DOCUMENTO DE ACUERDO PARA UN PROCESO DEMOCRÁTICO SOBRE EL EDIFICIO DE LA CALLE GOBERNADOR 39

En Madrid, a 6 de marzo de 2019

Este es un acuerdo fruto del proceso de diálogo entre la **Asociación Vecinal del Barrio de las Letras, el AMPA del CEIP Palacio Valdés y el Centro Social La Ingobernable** (con todo el tejido de la ciudad que **apoya** el actual proyecto) **cuyo objetivo es continuar el proceso de apertura y defensa del edificio de la calle Gobernador 39 y del modelo que en él se desarrolla**, para el uso y disfrute de toda nuestra ciudad.

Madrid es la **segunda capital más desigual de Europa, y la más segregada a nivel urbano**. A consecuencia de esta realidad, vivimos en una ciudad, y en un barrio, con una fuerte carencia de espacios comunes. El centro de Madrid se ha visto especialmente afectado por una mercantilización y privatización expansiva que, entre otros fenómenos, ha elevado el precio del metro cuadrado hasta los 4000 euros, multiplicándose así los precios para acceder a vivienda y locales. Asimismo, se han multiplicado las **viviendas turísticas** que nos están expulsando de nuestros barrios, y los precios de la vida se han elevado de tal modo que la mayoría de madrileños y madrileñas nos vemos cada vez más fuera de nuestra propia ciudad. Por todo ello, los colectivos, las asociaciones vecinales, los movimientos sociales, o cualquier tipo de grupo, nos vemos impedidos de desarrollar nuestra legítima actividad con las condiciones mínimas necesarias que la posibiliten.

Además de la falta de espacio en general, tenemos una falta especial de lugares que no estén rígidamente burocratizados y predeterminados por marcos normativos estrechos que no se ajustan a las necesidades y deseos de una ciudadanía madura para decidir cómo organizarse. Como nadie mejor que la propia gente sabemos lo que queremos, necesitamos modelos de gestión horizontales y abiertos a cualquiera que produzcan innovación y experimentación colectiva. En síntesis, para fomentar la democracia de base en Madrid, creemos que se debe favorecer la expansión de estos espacios comunes, tal como ocurre en otras ciudades de todo el mundo.

En este contexto, los agentes firmantes de este acuerdo partimos del reconocimiento mutuo de nuestras singularidades y nos unimos sobre la base de unos criterios mínimos compartidos. Queremos **un centro social que la ciudad reconoce como un bien común, organizado mediante un modelo autogestionado, y basado en los principios de democracia, diálogo, apertura, autonomía, horizontalidad, participación vecinal y barrial, solidaridad, apoyo mutuo y respeto a los derechos humanos**. Un laboratorio donde seguir imaginando, construyendo y poniendo en práctica formas de participación política de manera directa.

A partir de este acuerdo inicial, queremos abrir un periodo de debate con toda la ciudad de Madrid acorde a los ritmos de un verdadero proceso democrático. **Por eso, acordamos que el periodo del convenio que se propondrá al Ayuntamiento debe contar con el tiempo suficiente para decidir qué usos debe tener el espacio: una duración de 4 años y sobre el cien por cien del espacio del edificio de la calle Gobernador.**

**En este sentido instamos al Ayuntamiento de Madrid a respetar estas exigencias mínimas**. El objetivo es avanzar hacia un modelo de carácter más estable que garantice el desarrollo de los principios antes mencionados. De esta manera, nuestro deseo es continuar con el actual modelo y las actividades que hasta ahora se vienen realizando, acogiendo nuevas propuestas y adaptándolas en función de las demandas que resulten de dicho proceso.

Para garantizar la autonomía de este proceso, **emplazamos al Ayuntamiento de Madrid a salvaguardar el principio de protagonismo vecinal y colectivo, y confiar en la capacidad de autoorganización de las vecinas y vecinos para decidir sobre nuestros propios espacios.** En este sentido, le invitamos a continuar el diálogo con los agentes involucrados sobre la base del respeto a los principios anteriormente señalados.

*Y para que así conste lo suscriben en Madrid los tres agentes presentes CS La Ingobernable, Asociación de Vecinos de Barrio de las Letras y Ampa del CEIP Palacio Valdés.*

*Entregado a Rita Maestre, Pablo Fernandez y Eric Hernando, como representantes del Ayuntamiento de Madrid, el 6 de marzo de 2019, a las 19h en el local de la AAVV Barrio de las Letras,*